

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA CONFERENCIA SECTORIAL DE LA INMIGRACIÓN celebrada el 8 de septiembre de 2015

En la mañana de hoy ha tenido lugar la reunión de la Conferencia Sectorial de la Inmigración, en el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, bajo la presidencia de la Sra. Ministra, D^a Fátima Báñez, y con la asistencia de los Consejeros de las distintas autonomías y del Secretario General de la FEMP, con un único punto del orden del día:

Acogida de solicitantes de protección internacional. Evolución y perspectivas.

Por parte del Gobierno se ha trasladado las gestiones que en relación con la actual crisis humanitaria generada en Europa se han llevado a cabo y las que se pondrán en marcha para dar una eficaz respuesta a una situación de excepcionalidad como es ésta.

Se ha reiterado la necesidad de coordinación entre las distintas administraciones para dar una respuesta eficaz y común. La Ministra ha destacado que no es una cuestión de cifras, sino de personas, cada una de ellas con circunstancias personales distintas (personas solas, familias con menores, personas dependientes, personas con recursos económicos, otros sin nada, personas con un cierto nivel educativo, analfabetos...), en definitiva, múltiples situaciones vitales a las que el sistema de acogida e integración a solicitantes y beneficiarios de protección internacional en España ha de dar respuesta, y una respuesta urgente sobre todo en las primeras etapas, la de acogida e integración.

En el plano internacional, ha informado que el próximo 9 de septiembre habrá una reunión de la Comisión Europea en la que se informará del paquete de actuaciones de todos los países de la Unión Europea y el próximo día 14 de septiembre se reunirán los Ministros de Interior y Justicia de la Unión Europea para concretar el reparto cuantitativo de refugiados a cada país y las medidas comunes europeas a llevar a cabo por todos los países miembros de la Unión Europea.

En España, ayer se reunió la Comisión Interministerial presidida por la Vicepresidenta del Gobierno y con la presencia de siete ministerios y, además de la Conferencia Sectorial, mañana día 9 de septiembre, se reunirá la Comisión Técnica de Directores Generales de las Consejerías competentes de todas las CCAA y la FEMP para concretar y poner en marcha de manera coordinada los recursos ofrecidos por

distintas administraciones, ONG's , sociedad civil, etc., de manera que se pueda canalizar esos recursos y que redunden en una buena gestión.

Ante la admirable solidaridad mostrada una vez más por la sociedad española, se ha solicitado nuestra colaboración para elaborar un INVENTARIO DE RECURSOS ofrecidos por distintos Ayuntamientos y el resto de Entidades Locales que la FEMP trasladará al Gobierno para, junto con los recursos propios con los que ya cuenta el Ministerio, poder derivar y coordinar a los refugiados que vayan llegando en función de los distintos perfiles o necesidades previamente detectadas en cada una de estas personas.

Los Ayuntamientos, Cabildos, Consells Insulares o Diputaciones que así lo deseen pueden, a través del sistema habilitado en la Oficina de Coordinación Municipal de Ayuda al Refugiado de la FEMP, hacernos llegar su oferta de recursos para este fin y poder trasladarla al Gobierno.

Fundamentalmente se necesitarán recursos para las fases de acogida y apoyo a la integración y autonomía, y, entre otros:

- *alojamiento*
- *manutención*
- *asistencia jurídica*
- *asistencia psicológica*
- *atención social y asesoramiento*
- *acompañamiento a centros escolares, sanitarios y sociales públicos*
- *aprendizaje del idioma y habilidades sociales básicas*
- *asistencia en trámites administrativos*
- *orientación e intermediación para la formación profesional y la inserción laboral*
- *ayudas económicas directas para ayudarles a afrontar sus gastos de primera necesidad.*

En el apartado “**Buzón para ofrecimiento de recursos por parte de las Entidades Locales**” puede, si así lo desea, trasladar el ofrecimiento de recursos concreto de su Entidad Local.